

Curso Académico: ( 2023 / 2024 )

Fecha de revisión: 05/07/2023 10:46:06

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

Coordinador/a: BARCELON COBEDO, MARIA SUSANA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 6.0

Curso : 2 Cuatrimestre : 1

## REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Que el alumno haya cursado la asignatura Derecho del Trabajo

## OBJETIVOS

### COMPETENCIAS GENERALES

- G1 - Saber desarrollar criterios personales en la selección y la aplicación del conocimiento.
- CG2 - Conocer las destrezas necesarias para la búsqueda de información en diferentes fuentes y soportes.
- CG4 - Conocer las capacidades de organización, análisis y síntesis.
- CG5 - Saber expresarse de forma oral y por escrito sobre materias específicas.
- CG6 - Tener habilidades de discusión colectiva.
- CG7 - Desarrollar de una sensibilidad social, económica y medioambiental.
- CG8 - Adquirir un compromiso cívico, ético y deontológico.
- CG10 - Tomar conciencia sobre la importancia del reconocimiento y la defensa de los derechos fundamentales.
- CG11 - Adquirir de un compromiso personal y colectivo con el respeto y la protección de los principios de igualdad entre hombres y mujeres y de igualdad de oportunidades y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

### COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 - Ser capaz de trabajar en equipos de carácter multidisciplinar y/e internacional así como de organizar y planificar el trabajo tomando las decisiones correctas basadas en la información disponible, reuniendo e interpretando datos relevantes para emitir juicios y pensamiento crítico dentro del área de estudio.
- CT2 - Ser capaz de exponer y redactar correctamente un tema o componer un discurso siguiendo un orden lógico, suministrando la información precisa y de acuerdo con las normas gramaticales y léxicas establecidas.
- CT4 - Adquirir conocimientos básicos humanísticos que permitan completar el perfil formativo transversal del estudiante

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1 - Conocer las técnicas de oratoria y argumentación jurídica.
- CE4 - Desarrollar una capacidad de pensamiento crítico.

CE5 - Solucionar problemas jurídicos complejos

CE9 - Desarrollar competencias relacionadas en el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).

CE10 - Saber redactar documentos e informes jurídicos.

CE13 - Desarrollar los conocimientos jurídicos adaptados a los ámbitos de la empresa y de las relaciones mercantiles.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

### DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I.

#### BLOQUE I. EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.-

##### Tema 1.- Técnicas e inespecíficas de protección

1. Incertidumbre y riesgo social como fundamento de los Sistemas de Seguridad Social
2. La protección de contra la inseguridad en las sociedades modernas
  - 2.1 Técnicas específicas e inespecíficas.
  - 2.2. Modelos de sistemas de Seguridad Social

##### Tema 2.- Configuración Constitucional del sistema de Seguridad Social. Sistema normativo.

1. Nacimiento, desarrollo y consolidación de la Seguridad Social en España
  - 1.1. Antecedentes normativos.
  - 1.2. La configuración constitucional de la Seguridad Social. Distribución constitucional de competencias en materia de Seguridad Social.
2. Sistema Normativo de la Seguridad Social.
  - 2.1 Fuentes de Derecho Interno e Internacional
  - 2.2. Principios de articulación de fuentes
  - 2.3. Estructura normativa del Sistema

#### BLOQUE II. LA RELACION JURIDICA DE SEGURIDAD SOCIAL

##### Tema 3.- Estructura y composición del Sistema de Seguridad Social: división por niveles de protección

1. La división por niveles: contributivo y no contributivo
  - 1.1. Rasgos generales del nivel no contributivo
  - 1.2. El nivel contributivo
2. División por Regímenes: Régimen General y Regímenes Especiales

##### Tema 4.- Ámbito subjetivo de protección del sistema de Seguridad Social: sujetos incluidos en su campo de aplicación

1. La universalidad de protección como principio básico en la determinación del ámbito subjetivo.
  - 1.2. Otros factores generales de determinación del ámbito subjetivo: nacionalidad, residencia, profesionalidad, carencia de recursos o la situación real de necesidad.
2. El ámbito subjetivo de aplicación del nivel contributivo.
  - 2.1. Campo de aplicación del Régimen General.
  - 2.2. Campo subjetivo de aplicación de los Regímenes Especiales

##### Tema 5.- Actos de encuadramiento en el sistema de Seguridad Social

1. Significado y diferencia según niveles de protección.
  - 1.1. Encuadramiento en el Sistema: inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas de los trabajadores.
  - 1.2. Variedades de altas. Convenio Especial de la Seguridad Social.
2. Incumplimiento de las obligaciones en materia de encuadramiento
  - 2.1. Efectos del incumplimiento

## Tema 6.- Gestión del Sistema de Seguridad Social

1. Tipología de sujetos gestores del Sistema de Seguridad Social
  - 1.1. Entidades Gestoras y Servicios Comunes.
  - 1.2. Entidades Gestoras de los Regímenes Especiales
2. La colaboración en la gestión
  - 2.1. Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social
  - 2.2. La colaboración de las empresas
  - 2.3. La participación en la gestión

## Tema 7.- La Financiación del sistema de Seguridad Social

1. Los sistemas de financiación, fuentes y principios del sistema de Seguridad Social.
  - 1.1. Modelos de financiación
  - 1.2. Los principios financieros del Sistema de Seguridad Social
2. La obligación de cotizar
  - 2.1. Sujetos de la obligación.
  - 2.2. Elementos de la obligación: Bases y tipos.
  - 2.3. Dinámica de la obligación de cotizar.
3. Liquidación de cuotas y recaudación
  - 3.1. Periodos voluntario y obligatorio.
  - 3.2. Sujeto Activo y pasivo.

## Tema 8.- Reglas generales de la acción protectora

1. Esquema de la acción protectora.
  - 1.2. Las nociones de contingencia, hecho causante y prestación.
2. Contingencias comunes y profesionales
  - 2.1. Las especialidades de los riesgos profesionales: accidente de trabajo y enfermedad profesional.
3. Tipología de las prestaciones
  - 3.1. Requisitos de acceso. Prestaciones contributivas y no contributivas
  - 3.2. Requisito de ausencia de recursos y de residencia de las prestaciones no contributivas
  - 3.3. Requisito general de afiliación o del alta y de carencia de las prestaciones contributivas económicas.

## Tema 9.- Cuantía de las prestaciones económicas

1. Reglas generales.
  - 1.1. Fijación de la cuantía inicial
  - 1.2. Tope máximo y garantía de mínimos
  - 1.3. Revalorización
2. Dinámica de las prestaciones
  - 2.1. Solicitud y reconocimiento de las prestaciones. Prescripción y caducidad
  - 2.2. Dinámica del derecho. Duración y extinción
  3. Reintegro de prestaciones indebidas y reglas de incompatibilidad.
    - 3.1. Pago de las prestaciones
    - 3.2. Cuadro general de las responsabilidades en materia de Seguridad Social.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Clases teóricas (mediante clases magistrales)

Clases prácticas: realización y discusión de casos prácticos; elaboración de talleres; análisis de expedientes administrativos o cualquier otro documento de trabajo; foros de debate; comentarios de noticias, sentencias etc.

Tutorías

Test de evaluación

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN

**Peso porcentual del Examen/Prueba Final:** 50

**Peso porcentual del resto de la evaluación:** 50

1.- EXAMEN FINAL. En el que se valorarán de forma global los conocimientos, destrezas y capacidades adquiridas a lo largo del curso. Su realización es obligatoria en todo caso y su valoración representa el 50% del total de la nota.

Es necesario que el estudiante obtenga en el examen final una puntuación mínima de 2 puntos sobre 5. De lo contrario, no se podrá sumar la nota de Evaluación Continúa obtenida.

2.- EVALUACIÓN CONTÍNUA. En ella se valorarán los trabajos, presentaciones, actuación en debates, exposiciones en clase, ejercicios, prácticas y trabajo en los talleres a lo largo del curso y su valoración es del 50%.

3.- La convocatoria extraordinaria se regirá por las mismas reglas que se aplican en la convocatoria ordinaria.

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BLASCO LAHOZ, J.F. (et alii). Curso de Seguridad Social. , Tirant lo Blach, última ed.
- BLASCO LAHOZ, J.F. (et alii). Curso de Seguridad Social. , Tirant lo Blach, última ed.
- GONZÁLEZ ORTEGA, S Y BARCELÓN COBEDO, S Introducción al Derecho de la Seguridad Social, Tirant Lo Blanch, 2023
- MERCADER UGUINA, J.R. (Dir.) Esquemas de Derecho de la Seguridad Social. , Tirant lo Blanch, última ed.
- MONEREO, J.L Y OTROS Manual de Seguridad Social, Tecnos, última edición
- MONTOYA MELGAR, A (et alii). Curso de Seguridad Social, Universidad Complutense, última ed.
- RODRIGUEZ RAMOS, M. (et alii), Sistema de Seguridad Social, Tecnos, última ed.
- VIDA SORIA, J. Manual de Seguridad Social, Tecnos, última ed.
- VIDA SORIA, J. Manual de Seguridad Social, Tecnos, última ed.